

III.- PRUEBAS EN PISTA

(Actualizado a 21.12.18)

III-A.- DISPOSICIONES GENERALES (3.1.001)

El organizador establecerá un programa para cada reunión de pista, en el cual se especificarán los siguientes detalles de organización:

a - Programa y horario de las pruebas:

- Lugar y hora de inscripciones, control de licencias y distribución de dorsales.
- Lugar y hora de la reunión con los directores deportivos.
- Baremo de premios.
- Nombre, dirección y teléfono del director de organización.

El organizador deberá prever un secretariado permanente durante toda la duración de las pruebas. La permanente estará equipada con fotocopiadoras, teléfono, telefax y correo electrónico.

El organizador deberá asegurarse que las instalaciones del velódromo se encuentren en buen estado y que el material necesario para la competición esté preparado.

Un servicio médico estará presente durante toda la duración de las pruebas y entrenamientos oficiales, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-Disposiciones Generales de la RFEC, apartado I-E.2.5. (Modificado 19.03.16)

b - PARTICIPACION

Únicamente para competir en las pruebas de pista del Calendario RFEC, (opcional en pruebas de carácter Autonómico) A partir del 1 de octubre, la categoría a la que el corredor pertenezca reglamentariamente en primero de enero del siguiente año, determinará su participación en las pruebas de toda la temporada.

III-B.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

III-B.1.- Categorías

- Campeonatos Junior (hombres y mujeres)
- Campeonatos Cadete (hombres y mujeres)
- Campeonatos Elite (Elite/Sub 23, H y M)
- Campeonatos Omnium (Elite/Sub 23, H y M) y Junior (H y M)

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 04.02.17)

III-B.2.- Participación, inscripción y pruebas

En las categorías **junior y cadete** la participación se realizará por federaciones autonómicas. Si una Federación no participa como selección, podrá autorizar la participación de una única entidad deportiva o un único corredor perteneciente a su Federación.

En las categorías Hombres y Mujeres (Elite-Sub 23) podrán participar:

- **Selecciones autonómicas**, (en caso de que una federación autonómica no participe en los Campeonatos, ésta podrá autorizar la participación solamente de un corredor o club/equipo RFEC cuyos corredores posean licencia de dicha Federación.
- **Equipos Pista UCI** con ciclistas no inscritos por sus selecciones autonómicas, y corredores pertenecientes a equipos UCI de otras especialidades, no seleccionados por una federación autonómica y que pertenezcan a los mismos conforme a la relación publicada en la UCI.
- **Ciclistas, no inscritos por su selección autonómica**, que se hubieren clasificado entre los 100 primeros en un ranking de pista UCI la temporada inmediatamente anterior, o se encuentren en esa misma situación en la temporada en curso a la fecha de finalización de la inscripción.
- **Corredores no inscritos por su selección autonómica**, que se hayan clasificado entre los primeros 25 Fondistas, 20 Velocistas, 15 Fondistas mujeres, 10 Velocistas mujeres, 25 Fondistas Junior y 20 Velocistas Junior de un ranking RFEC - Copa de España de Pista la temporada inmediatamente anterior, o se encuentren en esa misma situación en la temporada en curso a la fecha de finalización de la inscripción.
- Durante el Campeonato, incluido el campeonato Omnium, un corredor deberá participar en todas las pruebas representando solo a su selección o equipo, no permitiendo la alternancia.

En el supuesto de que un Campeonato de España, de cualquier categoría, coincida con la celebración de una competición de la Copa de España de Pista y las pruebas a realizarse sean las mismas que en la de esta última, la participación en el mismo se amplía también a los Equipos de Pista, inscritos en la RFEC antes del plazo de finalización oficial de preinscripciones.

En las pruebas de los campeonatos Hombres y mujeres Elite, participarán conjuntamente los/as corredores/as con licencia Elite y Sub 23.

La preinscripción la realizará la federación autonómica en su zona privada de la Plataforma RFEC (Pruebas – Selecciones), ya sea para selecciones autonómicas como para los equipos de pista y corredores individuales de su demarcación.

Las Federaciones autonómicas comunicarán por escrito a los corredores seleccionados y con una antelación mínima de 15 días naturales de la fecha de inicio del campeonato.

El desarrollo será libre para todas las categorías, excepto la de Cadete, que como máximo será de 6'94 m (equivalente a 52 x 16)

En la celebración de los campeonatos Hombres y Mujeres Elite, se permitirá la participación de los corredores y corredoras Junior de 2º año. En la categoría masculina, siempre que se haya celebrado su campeonato. A efectos de las clasificaciones de los Campeonatos, a estos corredores se les considerará como de la categoría Sub-23.

No se admitirá ninguna otra excepción referente a cambios de categoría.

Las Federaciones, equipos RFEC y equipos UCI participarán en cada modalidad con el siguiente número máximo de corredores:

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PISTA						
Categoría Prueba	Nº PARTICIPANTES HOMBRES			Nº PARTICIPANTES MUJERES		
	Open	Junior	Cadete	Open	Junior	Cadete
Velocidad	4	3	3	3	3	3
Velocidad por equipos	3 (4 inscritos) 1 equipo F. Aut. 1 equipo UCI	3 (4 inscritos)	3 (4 inscritos)	2 (3 inscritas) 1 equipo F. Aut. 1 equipo UCI	2 (3 inscritas)	2 (3 inscritas)
Keirin	4	2	2	3	3	3
Kilómetro salida parada	2	2				
500 metros salida parada			2	2	2	2
Persecución Individual	2	2	2	3	3	3
Persecución por equipos	4 (5 inscritos) 1 equipo F. Aut. 1 equipo UCI	4 (5 inscritos)	4 (5 inscritos)	4 (5 inscritas) 1 equipo F. Aut. 1 equipo UCI	4 (5 inscritas)	4 (5 inscritas)
Scratch	3 (min. 1 sub 23)	2	2	3	3	3
Madison	4 2 equipos F. Aut. 2 equipos UCI	2 equipos por Fed. Aut.	2 equipos por Fed. Aut.	4 2 equipos F. Aut. 2 equipos UCI	2 equipos por Fed. Aut.	2 equipos por Fed. Aut.
Carrera a los Puntos	3 (min. 1 sub 23)	2	2	3	3	3

Ómnium	3 (*) (min. 1 Sub23)	2		2 (*)	2	
--------	-------------------------	---	--	-------	---	--

(*) Por Federación Autonómica, Equipo Pista UCI o RFEC (En caso de no participar su Federación Autonómica)

En las finales de las pruebas individuales de la categoría Hombres Elite (Velocidad, Persecución Individual, Keirin, Carrera a los Puntos, Scratch y Kilómetro) y Omnium, caso de que el vencedor fuese un corredor menor de 23 años, este sería declarado Campeón de España absoluto, si no es el caso, el primer menor de 23 años clasificado, será Campeón de España Sub 23, siempre que haya un mínimo de 3 participantes Sub23

En el Omnium Hombres Open (Elite y Sub23) se disputarán conjuntamente ambas categorías, estableciéndose los podios finales de ambas categorías, siempre y cuando hayan participado en la prueba un mínimo de 3 corredores de cada categoría. Se disputarán por separado si hubiere más de 24 inscritos (36 en caso de velódromos de 333,33 m).

En las finales de las pruebas individuales de la categoría de mujeres Elite (Velocidad, Persecución Individual, Keirin, Carrera a los Puntos, Scratch y 500 m) y Omnium, caso de que la vencedora fuese una corredora menor de 23 años, ésta sería declarada Campeona de España absoluta de la categoría Mujeres Elite, si no, a la primera menor de 23 años clasificada, se le impondría el maillot de Campeona de España Sub 23, siempre que haya un mínimo de 2 corredoras Sub 23.

En las pruebas de Velocidad por equipos y persecución por equipos se podrán realizar cambios en la composición de los equipos con los corredores inscritos en cada prueba.

Previa solicitud de los responsables de la selección correspondiente, la RFEC otorgará una medalla y, en su caso, maillot suplementario para el corredor sustituido, y figurará en las clasificaciones oficiales y medallero de los campeonatos (si fuera el caso).

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 4.02.17; 17.07.18)

III-B.3.- Reglamentación

La reglamentación específica de cada prueba será la correspondiente del Reglamento de pruebas en Pista de la UCI con las siguientes consideraciones:

- Para que pueda disputarse un Campeonato y otorgarse las correspondientes medallas y trofeos, será necesaria la participación de al menos 3 corredores o corredoras en las pruebas individuales, y de al menos 3 equipos en las pruebas por equipos en categoría masculina y 3 en categoría femenina.
- Velocidad: Se clasifican para los octavos de final los dieciséis mejores tiempos en la prueba de 200 mts. En caso de participación inferior a dieciséis corredores/as se clasificarán los ocho mejores tiempos, pasando directamente a semifinales.

Los corredores batidos en los octavos de final (9º al 16º) serán clasificados por orden, según el tiempo registrado en los 200 metros.
- Persecución individual: Se clasifican los cuatro mejores tiempos directamente para las finales, los dos mejores disputan la final para 1º y 2º puesto y los otros dos la final para 3º y 4º.
- Persecución y velocidad por equipos: Los cuatro mejores tiempos clasifican directamente para las finales, los dos mejores disputan la final para 1º y 2º puesto y los otros dos la final para 3º y 4º.

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 17.07.18)

III-C.- COPA DE ESPAÑA DE PISTA CADETE – JUNIOR – ELITE Y SUB 23 (OPEN) (HOMBRES Y MUJERES)

1.- Calendario

El calendario de dichas pruebas se desarrollará durante los meses en que se hayan solicitado y exista disponibilidad de fechas.

En el supuesto que las pruebas que componen y puntúan para la Copa España de pista se celebraran entre dos años consecutivos, para aquellos corredores que vayan a participar en la Copa España y que estén en posesión de la licencia del año en curso, participaran con la categoría que ostentará en el segundo año.

En cualquier caso, el corredor deberá presentar la licencia del año en el que se disputa la prueba pues a efectos del seguro, seguirá en vigor la del año en curso.

(Modificado 19.03.16; 29.09.17)

2.- Pruebas:

VELOCISTAS (H y M) (Cadetes, Junior, Open)	FONDISTAS (H y M) (Cadetes, Junior, Open)
200 M. lanzados	Scratch
Velocidad	Tempo Race
Keirin	Eliminación
	Puntuación
	Madison (Cadete – Junior – Open)

Todas las pruebas están abiertas para hombres y mujeres.

Al finalizar cada una de las reuniones, se establecerá una Clasificación General Individual con la suma de los puntos obtenidos en todas las pruebas para cada una de las modalidades, fondistas y velocistas, hombres y mujeres, con la que se elaborará un Ranking de Pista RFEC, siempre y cuando se lleven a cabo un mínimo de 3 reuniones, al objeto de facilitar la participación de los corredores elite y sub23 (H y en los Campeonatos de España, caso de no ser inscrito por su selección autonómica. (Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17)

3.- Programa de la reunión: (El horario de inicio y de competición son sólo orientativos)

Las pruebas de cada reunión serán rotativas

Cada reunión tendrá su propio programa que será informado como mínimo antes del plazo de inscripciones.

Programación – Sábado

14:30 a 15:50 Confirmación de inscripciones, Control de licencias y entrega de dorsales.

15:00 a 16:50 Entrenamientos oficiales.

16:00 Reunión Técnica de Organización, Jurado Técnico y Directores Deportivos

17:00 a 21:00 Competición Sesión de Tarde.

Programación – Domingo

08:00 a 08:50 Calentamiento en pista

09:00 a 15:30 Competición Sesión de mañana

15:30 Ceremonia Protocolaria

(Modificado 29.09.17)

a - Inscripciones

Las féminas no tienen límite de participación.

La preinscripción la realizará la federación autonómica en su zona privada de la Plataforma RFEC (Pruebas – Selecciones), ya sea para selecciones autonómicas como para los equipos de pista de su demarcación.

Se dará por cerrada la preinscripción de la competición 7 días antes del comienzo de la misma.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17)

4.- Participación:

Selecciones Autonómicas y equipos de pista inscritos en la UCI o en la RFEC, con ciclistas no inscritos por las selecciones autonómicas. Si una Federación no participa como selección podrá autorizar la participación de un equipo o un corredor perteneciente a su Federación.

La definición de velocistas o fondistas y la confirmación de inscripción en cada una de las pruebas deberán realizarse de forma previa y los corredores o corredoras participarán durante toda la Copa en la modalidad que participen en la primera reunión.

Un corredor Junior de 2º año podrá participar y figurar en la clasificación general de fondistas Open, siempre que participe en las pruebas reservadas a dicha categoría en todas las reuniones desde su primera inscripción en la Copa de España de Pista.

En la reunión, un corredor sólo podrá participar en la estructura de equipo o selección por la que ha sido inscrito.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17, 29.09.17)

5.- Pruebas para velocistas: Cadetes, Junior, Open (élite y sub23 conjuntamente)

a) - **200 m Lanzados:**

En la categoría **Open (Elite y Sub23 conjuntamente) Hombres** participarán un máximo de 3 corredores por federación o equipo (mínimo 1 corredor Sub 23, solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores).

En la categoría **Junior Hombres** un máximo de 3 corredores por federación o equipo, (mínimo 1 corredor de primer año, solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores). Los equipos UCI y RFEC Pista están exentos de inscribir corredores junior.

En la categoría **Cadete Hombres** participarán un máximo de 2 corredores por federación o equipo, podrá inscribirse 1 reserva.

Deben participar todos/a los/as velocistas inscritos/as

Tiene puntuación propia y además sirve para clasificar a los/las corredores/as para las pruebas de Velocidad y Keirin.

Los/las corredores/as tomarán la salida en orden inverso a la clasificación obtenida en la prueba de la reunión anterior (por sorteo en la primera prueba de la temporada).

b) - **Keirin:**

Participarán los dieciocho mejores tiempos de los 200 m Lanzados.

Se realizan tres series de seis corredores:

Series	Composición (tiempos 200 m.)					
1ª	3º	4º	9º	10º	15º	16º
2ª	2º	5º	8º	11º	14º	17º
3ª	1º	6º	7º	12º	13º	18º

Con los dos primeros de cada serie, se conformará una Final A con seis corredores que disputarán los puestos 1º al 6º.

Con el 3º y 4º de cada serie, se conformará una final B de seis corredores que disputarán los puestos del 7º al 12º.

c) - **Velocidad:**

Participarán los/as dieciséis corredores/as que hayan obtenido los mejores tiempos en los 200 m, se disputarán ocho series de 2 corredores, a una sola manga.

COMPOSICIÓN					
Series	Tiempos 200 m.		Series	Tiempos 200 m.	
1ª	8º	9º	5ª	4º	13º
2ª	7º	10º	6ª	3º	4º
3ª	6º	11º	7ª	2º	15º
4ª	5º	12º	8ª	1º	16º

Los ocho vencedores disputarán los cuartos (4 series x 2 corredores) a una sola manga. 4º - 5º; 3º - 6º; 2º - 7º y 1º - 8º).

Los vencedores de los cuartos disputarán las semifinales (2 series x 2 corredores) a una sola manga (1º - 4º y 2º - 3º).

Los vencedores de las semifinales disputarán la Final A para 1º y 2º, los vencidos disputarán la Final B para el 3er y 4º puesto. Al mejor de 3 mangas.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17; 19.12.17)

6.- Pruebas para fondistas:

En la categoría **Open (Elite y Sub 23 conjuntamente) Hombres** participarán un máximo de 3 corredores por federación o equipo (mínimo 1 corredor Sub 23, solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores).

En la categoría **Junior Hombres** un máximo de 3 corredores por federación o equipo, (mínimo 1 corredor de primer año solo en el caso que alguna selección o equipo participe con 3 corredores), los equipos UCI y RFEF Pista están exentos de inscribir corredores junior.

En la categoría **cadetes Hombres** un máximo de 2 corredores por federación o equipo, por prueba.

PRUEBAS Y DISTANCIAS	HOMBRES			MUJERES		
	CADETE	JUNIOR	OPEN	CADETE	JUNIOR	OPEN
Scratch	5 Km.	5 Km.	7,5 Km.	4 Km.	5 Km.	5 Km.
Tempo Race	4 Km.	5 Km.	7,5 Km.	4 Km.	5 Km.	5 Km.
Eliminación						
Puntuación	10 Km.	15 Km.	20 Km.	7,5 Km.	12,5 Km.	15 Km.
Madison	15 Km.	20 Km.	25 Km.	10 Km.	15 Km.	17,5 Km.

Definición Prueba Tempo Race

(prueba incorporada por la UCI en oct. 2016)

3.2.259 El Tempo Race es una especialidad en la que los resultados finales serán determinados de acuerdo a los puntos acumulados durante los sprints y las vueltas ganadas.

Organización de la competición

3.2.260 Excepto aquellos detalles específicos (incluso implícitos) de esta sección, las reglas de la carrera a los puntos se aplicarán del mismo modo al Tempo Race.

3.2.261 Después de las primeras 4 vueltas, los sprints se desarrollarán en cada vuelta. Después de 4 vueltas, sonará la campana indicando el comienzo de los sprints.

3.2.262 Al primer corredor en cada sprint se le adjudicará 1 punto, incluyendo el sprint final. Cualquier corredor que gane una vuelta al pelotón principal obtendrá 20 puntos.

El corredor doblado por el pelotón principal pierde 20 puntos.

3.2.263 Antes de la salida, la mitad de los corredores se situarán en la balaustrada, y la otra mitad se situará en fila india en el pasillo de sprinters.

3.2.264 La salida lanzada se producirá después de una vuelta neutralizada, en la que los corredores rodarán en grupo compacto a una velocidad moderada.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17; 19.12.17)

7.- Clasificaciones de la reunión

Clasificaciones de las diferentes pruebas

a) Clasificación Individual:

Los/as **cinco** primeros/as clasificados/as en las pruebas Individuales de cada categoría **y cada corredor/a de las cinco mejores parejas clasificadas en la prueba Madison**, obtendrán la puntuación siguiente:

Clasif.	1º	2º	3º	4º	5º
Puntos	12	10	8	7	6

La suma de los puntos individuales de cada corredor/a determinará las clasificaciones de la reunión: Mejor fondista Open (H - M), mejor fondista Junior (H - M), mejor fondista cadete (H - M), mejor velocista Open (H - M), mejor velocista Junior (H y M), mejor velocista Cadete (H - M). En caso de igualdad se desempatará por el mayor número de primeros puestos, de segundos puestos y así sucesivamente, de persistir el empate, en los velocistas desempatarán por la posición obtenida en los 200 metros y en los fondistas, el mejor clasificado en la Puntuación.

b) Clasificación por equipos:

La suma de los puntos individuales determinará la clasificación por equipos de la reunión. (Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17)

8.- Clasificaciones Generales

a) Clasificación Individual:

Al finalizar cada una de las reuniones se establecerá una clasificación general individual de la Copa de España con la suma de los puntos individuales obtenidos en todas las pruebas. En caso de igualdad se desempatará por el mayor número de primeros puestos, de segundos puestos y así sucesivamente, de persistir el empate, decidirá el mejor clasificado de la última reunión.

Una vez obtenida, esta clasificación servirá para otorgar el maillot de líder de la Copa de España de Pista al primer/a clasificado/a de la Clasificación general de: **fondistas Open** (H - M), **fondistas Junior** (H - M), **fondistas Cadetes** (H - M), **velocistas Open** (H - M), **velocistas Junior** (H - M) y **velocistas Cadete** (H - M), que tendrán la obligación de portarlo en los actos protocolarios.

Después de cada reunión se otorgarán los siguientes puntos a los 5 primeros corredores y corredoras de la clasificación individual de fondistas y velocistas de cada categoría (Open H - M), Junior (H - M) y Cadete (H - M):

Clasif.	1º	2º	3º	4º	5º
Puntos	16	13	10	8	6

La suma de estos puntos obtenidos en cada prueba servirá para establecer una clasificación general de la Copa de España.

b) Clasificación por equipos:

Al finalizar cada una de las reuniones se establecerá una clasificación general por equipos con la suma de los puntos individuales obtenidos en la clasificación general individual de cada reunión. En caso de igualdad se desempatará por el mayor número de primeros puestos por equipos, de segundos puestos

por equipos y así sucesivamente, de persistir el empate, decidirá el mejor equipo clasificado de la última reunión.

Una vez obtenida esta clasificación servirá para otorgar los premios por equipos de cada reunión, y para otorgar la siguiente clasificación:

Clasif.	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos	16	13	10	8	6	5	4	3	2	1

La suma de estos puntos obtenidos en cada prueba servirá para establecer una clasificación general de la Copa de España.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17)

9.- Gastos de organización

Serán por cuenta de la RFEC, los gastos siguientes: Derechos de arbitraje y aquellos gastos de funcionamiento de la competición (1 técnico de organización), otros aspectos (maillots) así como los de material de los que carezca la federación colaboradora.

Serán por cuenta de la federación, club o entidad colaboradora los gastos siguientes: Cronometraje electrónico, Dorsales, trofeos, ramos de flores, ambulancia, servicios médicos, ayudantes del montaje, oficina permanente y todos aquéllos derivados de la utilización del velódromo.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17)

10.- Premios:

Los premios en metálico se dejan a criterio de los organizadores de cada reunión.

Habrà trofeo para los/as tres primeros/as Cadetes, fondistas, velocistas, fondistas junior, velocistas junior y para el primero de la clasificación por equipos de la reunión.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17)